

# La retroalimentación: factor para la mejora de la práctica docente

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2015

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2323>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## LA RETROALIMENTACIÓN: FACTOR PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

José Guadalupe Sánchez Aviña\*

En todo proceso de mejora se requiere generar la información suficiente para identificar necesidades de ajuste en lo que se hace, esta información la proporciona la evaluación... ¿Y luego? ¿Para qué se evaluó? ¿Qué se hace con la información que se genera? Es aquí en donde encuentra sentido la retroalimentación. En el caso de la práctica docente, la evaluación resulta pertinente y necesaria –como en cualquier otra actividad–, tanto como la retroalimentación.

Antes de dar paso a la exposición de consideraciones generales sobre la retroalimentación y su importancia en los procesos de evaluación de la práctica docente hay que dejar en claro que cuando se habla de evaluación, se hace referencia a la aplicación de ésta, a una acción y/o producto y no a la persona que la ejecuta; trasladado esto al campo educativo, lo que se ha de evaluar es la práctica educativa, no a los docentes.

Dicho lo cual, señalemos que dentro de las preocupaciones centrales de quienes dirigen las instituciones educativas, se ubica de manera central el adjetivo “calidad”; expresiones como “No basta con ofrecer educación” y “Se requiere hacerlo con calidad” resumen este apremio. Desde esta mirada se derivan diversas acciones dirigidas a establecer las condiciones consideradas como favorables para alcanzar esa aspiración; es así que la evaluación aparece como factor determinante en los discursos contemporáneos.

Más allá del discurso de moda, hay que reconocer que la evaluación tiene importancia real en la pretensión de mejorar lo que hacemos; de la misma

forma, hay que dejar en claro que la evaluación forma parte de un proceso mucho más complejo, proceso que debemos considerar de manera integral al momento de realizarla, sus componentes son:

a) La definición de una actuación deseada resulta fundamental para el diseño de la evaluación, aportando el por qué evaluar.

b) La evaluación debe estar alineada con esta pretensión, así como al contexto en el que se realiza lo que se evalúa y al contexto en que se evalúa.

c) Retroalimentar el proceso evaluado para definir ajustes necesarios resulta imprescindible; y, finalmente,

d) Realizar las acciones necesarias para la atención de los ajustes identificados como necesarios, teniendo como responsables tanto a quién realiza directamente la acción a modificar, como a quién evalúa, ofreciendo alternativas de formación que hagan posible la mejora. Cabe decir que en un proceso así concebido, el responsable de la actuación que se evalúa y quienes evalúan, son corresponsables de la mejora de los procesos y/o acciones evaluadas.

La retroalimentación, como factor de mejora de la práctica docente, tiene aspectos que considero básicos para llegar a apreciarla:

a) Denominada de formas diferentes: *feedback*, *retroalimentación*, *retrovisión*, *retroacción*, *referencia*, *re alimentación*, la retroalimentación como acción tiene su origen en el desarrollo militar, y se le ubica perfectamente en el proceso de comunicación en su esquema más básico: emisor – mensaje – receptor, haciendo referencia a la comunicación que envía de regreso el receptor al emisor.



b) De la misma forma que otros “términos”, el de retroalimentación es incorporado como concepto a otros discursos, en este caso al educativo y en especial el relacionado con la evaluación.

Como ya se mencionó dos párrafos arriba, así como la evaluación requiere de un perfil de desempeño como referencia para su diseño, de la misma forma se requiere de la etapa de retroalimentación para dotarla de sentido; esto resulta totalmente pertinente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues de lo que se habla es de evaluar tareas de personas que deben otorgar sentido y significado a la evaluación, así como apreciar los señalamientos que se les hacen con carácter de “oportunidades de mejora” derivados de los resultados obtenidos.

La ausencia de información sobre una situación, cualquiera que ésta sea, nos imposibilita para actuar en ella para transformarla con una orientación definida y explícita, en otras palabras, es imposible mejorar lo que no se conoce; de esta forma, la evaluación representa una condición indispensable de todo proceso, en el de la práctica docente, más. Es pertinente insistir en que lo evaluado son las actuaciones esperadas de las personas, no necesariamente a éstas; ya sea aplicada al proceso o al producto, la evaluación genera información que debe ser compartida con la persona que realiza esas actividades y/o genera esos productos, esto es factible gracias a la retroalimentación.

No sobra decir que la retroalimentación debe realizarse de acuerdo con las necesidades de actuación requeridas de manera explícita, pero también de acuerdo con la persona que las realiza; asimismo, en el lenguaje que se utiliza para ofrecerla, debe evitarse el sentido inquisitorio, además de que debe ser objetivo. Con esta plataforma, la definición de acciones correctivas o confirmatorias serán definidas y acordadas entre el responsable de la evaluación y de quien se espera una actuación específica.

La evaluación como acción operativa tiene que ser ejecutada por personas de carne y hueso; de esta manera, la retroalimentación contiene dos componentes: uno perceptual (lo que se registra de la actuación, datos reales) y uno emocional (referida a los sentimientos que puede generar con esa actuación). Este último componente compromete y responsabiliza a la persona que da la retroalimentación, habrá que evitarla en procesos institucionales a menos que sea una estrategia aplicada por personal especialmente capacitado para eso.

El riesgo de sesgar una tarea tan delicada como la de evaluar la práctica educativa, siempre está presente; por ejemplo, se está ante la posibilidad de desviarla y utilizarla con espíritu punitivo y/o ligada a procesos opacos y discrecionales, despojándola de sus verdaderos alcances en favor de la mejora de la calidad de lo que se evalúa.

Si se entiende que ser evaluado en nuestras actuaciones, además de ser un derecho, representa un factor de mejora, resulta lógico que la retroalimentación debería ser solicitada por el involucrado directo pues le concierne en todos los sentidos y le posibilita su propio proceso de desarrollo como profesional de la educación, pero también como persona. De suceder esto, se estarían evitando situaciones, más bien impuestas y realmente tortuosas tanto para quien ejecuta las acciones evaluadas como para quien realiza la evaluación.

Algunas características deseables en la retroalimentación serían: a) Que fuera descriptiva, sobre la actuación y los resultados de ésta; b) que fuera específica, señalando aspectos concretos evitando ambigüedades; c) ocuparse de aspectos que pueden ser modificados, evitando señalar aquellos sobre los cuales las personas no tienen control; d) debe ser ofrecida en el momento oportuno; y e) debe formar parte de una decisión institucional viva, en el que tanto evaluadores como evaluados se encuentren comprometidos y se reconozcan como corresponsables.

Hoy, hasta parece lógico encontrar docentes activos y auténticos que están desconfiados sobre la evaluación y hasta declaren una oposición a ésta, sin embargo, un esfuerzo que debe realizarse es mostrar las posibilidades reales de un ejercicio de esta naturaleza para el mayor beneficio posible de un proceso que por definición tiene la capacidad de impactar favorablemente la formación y desarrollo de quienes acuden a una aula; en esto, la retroalimentación bien ejecutada juega un papel importante.

Sería muy interesante conocer y sistematizar la percepción que los propios docentes tienen sobre lo que se espera de ellos, así como de la evaluación que se hace de su práctica docente y de la retroalimentación que reciben; constituiría, por una parte, un factor de validación de estas acciones y, por otra, un componente más del proceso de desarrollo docente destinado a mejorar las prácticas educativas desde la decisión del propio sujeto docente.

Finalmente, hay que mencionar que si bien no se podría entender a la evaluación formativa sin una fase de retroalimentación, tampoco es posible concebir una retroalimentación que se limite a ser ofrecida al "evaluado sobre sus acciones", sino que debe ser una retroalimentación que dé cuenta de los procesos de evaluación, así como de las propias pretensiones que le sirven de marco; no se debe perder de vista que la información que genera la evaluación permite identificar aspectos en los que debe reflexionarse y actuar para su mejora, de manera responsable y comprometida; sin duda, material para análisis y discusión profunda.

\*Coordinador de las Maestrías en Formación de Profesores

IBERO Puebla.

joseguadalupe.sanchez@iberopuebla.mx

